



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTELCÉSPED

Aprobación definitiva del presupuesto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto general definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015, y resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, tal y como a continuación se detalla:

I. – Resumen por capítulos del presupuesto del Ayuntamiento de Fuentelcésped resumido por capítulos:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	301.692,74
	A.1) Operaciones corrientes	219.166,74
1.	Impuestos directos	88.000,00
2.	Impuestos indirectos	8.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	50.416,74
4.	Transferencias corrientes	57.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	15.250,00
	A.2) Operaciones de capital	82.526,00
6.	Enajenación de inversiones reales	5.000,00
7.	Transferencias de capital	77.526,00
	Total ingresos	301.692,74

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	266.538,00
	A.1) Operaciones corrientes	178.415,50
1.	Gastos de personal	65.640,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	103.775,50
3.	Gastos financieros	200,00
4.	Transferencias corrientes	8.800,00
	A.2) Operaciones de capital	88.122,50
6.	Inversiones reales	88.122,50
	Total gastos	266.538,00



II. – Resumen por capítulos de la Sociedad Mercantil Municipal Finca La Dehesa de Fuentelcésped, S.A. resumido por capítulos:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	71.680,40
	A.1) Operaciones corrientes	51.680,40
5.	Ingresos patrimoniales	51.680,40
	A.2) Operaciones de capital	20.000,00
6.	Enajenación de inversiones reales	20.000,00
	Total ingresos	71.680,40

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	19.621,52
	A.1) Operaciones corrientes	19.621,52
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.000,00
3.	Gastos financieros	16.621,52
	B) Operaciones financieras	35.057,44
9.	Pasivos financieros	35.057,44
	Total gastos	54.678,96

III. – Resumen por capítulos del presupuesto consolidado de la Entidad Local resumido por capítulos:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	373.373,14
	A.1) Operaciones corrientes	270.847,14
1.	Impuestos directos	88.000,00
2.	Impuestos indirectos	8.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	50.416,74
4.	Transferencias corrientes	57.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	66.930,40
	A.2) Operaciones de capital	102.526,00
6.	Enajenación de inversiones reales	25.000,00
7.	Transferencias de capital	77.526,00
	Total ingresos	373.373,14



GASTOS		
<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	286.159,52
	A.1) Operaciones corrientes	198.037,02
1.	Gastos de personal	65.640,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	106.775,50
3.	Gastos financieros	16.821,52
4.	Transferencias corrientes	8.800,00
	A.2) Operaciones de capital	88.122,50
6.	Inversiones reales	88.122,50
	B) Operaciones financieras	35.057,44
9.	Pasivos financieros	35.057,44
	Total gastos	321.216,96

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica seguidamente la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario:

1 Secretaría-Intervención: Grupo A1. Nivel 26.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso.

En Fuentelcásped, a 19 de febrero de 2015.

La Alcaldesa,
María Ángeles Bayo Valderrama